



Y se prosigue con la descarga de los archivos presentados de forma electrónica al portal en el orden del reporte de presentación de Ofertas, según el orden del cuadro que antecede al párrafo y se tiene los siguientes:

EL POSTOR 1: AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L; con RUC: 20530880746, con domicilio en AVENIDA ANTONIO RAYMONDI 1248 BARRIO YARCASH (COSTADO DE MINISTERIO DE TRABAJO) /ANCASH-HUARAZ-HUARAZ.

Con identificación de los postores el Colegiado procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria para el presente procedimiento teniendo los siguientes resultados:

ÍTEM N° 01 LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GR

A. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA – ADMISIBILIDAD:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		Estado: CUMPLE	SI/NO
		1	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo No 1)	SI	
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	
b)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo No 2)	SI	
c)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo No 3)	SI	
	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	SI	
	Copia simple del certificado de Conformidad de Análisis de Calidad, expedido por un laboratorio, emitidos por un laboratorio acreditado ante INACAL el cual deberá contener: Análisis microbiológico. Análisis físico químico	SI	
	Copia del certificado de inspección higiénico sanitario del almacén, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección, acreditado ante INACAL adjuntar acta de inspección, a nombre del postor o fabricante.	SI	
	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	SI	
	Copia del certificado de inspección del vehículo exclusivo para transporte de alimentos para programas sociales a nombre del postor. emitido por un organismo de inspección, acreditado ante INACAL.	SI	
	Copia del Certificado de los procedimientos de inocuidad antes, durante y después del transporte de alimentos objeto de la convocatoria, a nombre del postor emitido por un organismo de inspección, acreditado ante INACAL. Adjuntar la tarjeta de mercancía y soat	SI	
	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común y las obligaciones a las que se consigne los		

(Handwritten signatures and marks on the right margin)



Municipalidad Distrital de Huallanca

Huaylas – Ancash



ESTADO	
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo No 6.	SI
compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo No 5.)	
	ADMITIDA

ITEM N° 02: HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES EN BOLSA DE 900 GR.

B. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA – ADMISIBILIDAD:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	
1	Estado: CUMPLE SI/NO
d)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo No 1)
SI	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
e)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo No 2)
SI	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo No 3)
SI	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).
SI	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas"; (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).
SI	Copia simple del informe de ensayo microbiológico, del producto objeto de la convocatoria, emitidos por un laboratorio acreditado ante INACAL.
SI	Copia simple del certificado de conformidad, del producto objeto de la convocatoria emitidos por un laboratorio acreditado ante INACAL, el cual deberá contener: a. Análisis físico químico. b. Análisis organoléptico.
SI	Copia del certificado de inspección higiénico sanitario del establecimiento, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección, referido al postor o fabricante.
SI	Copia simple del certificado de Inspección Higiénico Sanitario del Almacén, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección, referido al postor o fabricante. Adjuntar acta de inspección.
SI	Copia simple del certificado de Inspección Higiénico Sanitario del Almacén, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección, referido al postor o fabricante.
SI	Copia de la Autorización Sanitaria emitida por el SENASA, según D.S. N°004-2011-AG (de los insumos primarios predominantes para el procesamiento de las hojuelas).
SI	Copia simple de Certificado Sanitario de envases para alimentos, emitido por una certificadora. O por un organismo de inspección, acreditado ante INACAL.
SI	Copia del Informe de Conformidad de la ausencia de monómeros residuales en el envase de uso alimentario. Emitidos por una certificadora. O por un organismo de inspección, acreditado ante INACAL.
SI	Copia simple de inocuidad de pintura indeleble de uso alimentario. Emitidos por una certificadora. O por un organismo de inspección, acreditado ante INACAL.
SI	Copia del certificado de inspección sanitaria de los manipuladores de alimentos, brindado por una entidad especializada en el rubro del producto objeto de la convocatoria a nombre de programas sociales a nombre del postor o fabricante. Emitidos por un organismo de inspección, acreditado ante INACAL.
SI	Copia de certificado de capacidad sanitaria de los manipuladores de alimentos, brindado por una entidad especializada en el rubro del producto objeto de la convocatoria a nombre de programas sociales a nombre del postor o fabricante. Emitidos por un organismo de inspección, acreditado ante INACAL.

(Handwritten signatures and marks)



Municipalidad Distrital de Huayllanca

Huayllanca – Ancash



ESTADO	
SI	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo No 6 .
-	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo No 5).
	del postor o fabricante.

ITEM N° 03- HARINA DE KIWICHA TOSTADA EN BOLSA DE 240 GR

C. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA – ADMISIBILIDAD:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	
POSTORES	ESTADO: CUMPLE SI/NO
SI	9) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo No 1)
SI	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
SI	h) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo No 2)
SI	i) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo No 3)
SI	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industriales).
SI	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).
SI	Copia simple del informe de ensayo microbiológico, del producto objeto de la convocatoria, emitidos por un laboratorio acreditado ante INACAL.
SI	Copia simple del certificado de conformidad, del producto objeto de la convocatoria emitidos por un laboratorio acreditado ante INACAL, el cual deberá contener: a. Análisis físico químico. b. Análisis organoléptico.
SI	Copia del certificado de inspección higiénico sanitario del establecimiento, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección, referido al INACAL nombre del postor o fabricante.
SI	Copia simple del certificado de inspección Higiénico Sanitario del Almacén, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección, acreditado ante INACAL nombre del postor o fabricante.
SI	Copia del Informe de Conformidad de la ausencia de monómeros residuales en el envase de uso alimentario, emitido por un organismo de inspección, acreditado ante INACAL.
SI	Copia simple de Certificado Sanitario de Inocuidad de pintura indeleble de uso alimentario, emitido por un organismo de inspección, acreditado ante INACAL.
SI	Copia del Informe de Conformidad de la ausencia de monómeros residuales en el envase de uso alimentario, emitido por un organismo de inspección, acreditado ante INACAL.
SI	Copia simple de Certificado Sanitario de envases para alimentos, emitido por un organismo de inspección, acreditado ante INACAL.
SI	Insunus primarios predominantemente para el procesamiento de las hojuelas).
SI	Copia simple de la Autorización Sanitaria emitido por el SENASA, según D.S. N°004-2011-AG (de los postor o fabricante. Adjuntar acta de inspección.
SI	Copia simple del certificado de inspección Higiénico Sanitario del Almacén, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección a nombre del postor o fabricante.
SI	Copia del certificado de inspección higiénico sanitario del establecimiento, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección, acreditado ante INACAL nombre del postor o fabricante.
SI	Copia de certificado de capacidad sanitaria de los manipuladores de alimentos, brindado por una entidad especializada en el rubro del producto objeto de la convocatoria a nombre del postor o fabricante. emitido por una certificadora. O por un organismo de inspección, acreditado ante INACAL.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ESTADO	
SI	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo No 5).
SI	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo No 6.

Luego de la revisión de las ofertas presentadas para la ADMISION de las mismas se tiene el siguiente resultado:

EL POSTOR 1: AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.; Luego de la revisión de los documentos de admisión de la oferta presentada por el Primer postor, este colegiado decide lo siguiente: Dar por ADMITIDA la oferta presentada al cumplir con toda la documentación solicitada en las bases integradas para ser admitidas.

D. EVALUACION DE OFERTA:

Posteriormente al postor admitido, se efectúa la evaluación de oferta, conforme a los factores de evaluación establecidas en las bases integradas del procedimiento de selección:

FACTORES DE EVALUACION	
A. PRECIO	50.00 puntos
B. VALORES NUTRICIONALES	17.00 puntos
C. CONDICIONES DE PROCEDIMIENTO	18.00 puntos
D. PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES	9.00 puntos
E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	6.00 puntos
PUNTAJE TOTAL	100.00
BONIFICACION REMYPE (5%)	5.00
PUNTAJE FINAL	105.00
ORDEN DE PRELACION	1

Según el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de culminada la evaluación, el comité de selección prosigue con la determinación si el postor cumple con los requisitos de calificación especificados en las bases.

E. CALIFICACION DE OFERTA:



F. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El comité de selección, dio por culminado el acto privado de acuerdo al calendario programado en las bases del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDH/CS-PRIMERA, para la "CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE PARA LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE HUALLANCA- PROVINCIA DE HUAYLAS – ANCASH – PERIODO 2024"; otorgando la Buena Pro, al ÍTEM PAQUETE:

- ÍTEM N° 01 LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GR
- ÍTEM N° 02: HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES EN BOLSA DE 900 GR.
- ÍTEM N° 03- HARINA DE KIWICHA TOSTADA EN BOLSA DE 240 GR

Por el importe de S/. 65,968.80 (Son: Sesenta y Cinco Mil Novecientos Sesenta y Ocho con 80/100 soles), al postor Único **AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.**; con RUC: 20530880746, con domicilio en AVENIDA ANTONIO RAYMONDI 1248 BARRIO YARCASH (COSTADO DE MINISTERIO DE TRABAJO) /ANCASH-HUARAZ-HUARAZ; representado por su representante legal TEODORA MARY SALAZAR MORALES, identificado con DNI N° 31609014. El otorgamiento de la buena pro se registrará y notificará en el SEACE. Asimismo, el Consentimiento de la buena pro se producirá de conformidad con lo establecido en el numeral 64.2 de artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Siendo las 13: 30 horas del mismo día, 22 de Marzo del 2024, se procedió a dar por culminado dicho acto, así mismo se firmando a continuación en señal de conformidad.

CPC.LIDER MICHOHL FLORES JARA
Miembro

EDWIN YURI SEGURA SARMIENTO
Miembro

RAFO ALEJANDRO VACA PISCOCHE
Presidente